

- ACTA N° 397 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los dieciocho días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el Señor Presidente Doctor Juan Vitagliano y los Señores Ministros Doctores Manuel Osvaldo Hernández, Carlos Roberto Soriano y Raúl Enrique Villa, por estar vacante un Ministerio, asistidos del Secretario autorizante Doctor Julio César Vadino, para resolver: PRIMERO: Ministerio de Gobierno de la Provincia remite expediente iniciado por el Delegado del Registro Civil de Pozo del Tigre solicitando se informe sobre el destino que se dará a // los archivos del ex-Juzgado de Paz de esa localidad.- Atento a lo solicitado, // Acordaron: Solicitar al Señor Ministro de Gobierno de la Provincia, quiera tener a bien arbitrar los medios necesarios, para que el señor Delegado de Pozo del Tigre remita a este Superior Tribunal los archivos pertenecientes al ex-Juzgado de Paz de dicha localidad.- SEGUNDO: Expte. Adm. N° 7-folio 1-año 1966 "Antoráz de Batalla, María del Carmen c/Fiscal N° 2 Roberto Sfeir s/denuncia".- Vista la excusación del Procurador General Subrogante Doctora Belkys Edith Diez de Cardona, Acordaron: Admitir la excusación formulada y remitir las actuaciones a los mismos efectos al subrogante legal.- TERCERO: Contrato de locación de servicios. Acordaron: 1°) Autorizar a la Presidencia del Tribunal, a suscribir el contrato de locación de servicios con el señor Francisco Favio Miranda, argentino, clase 1934, M.I. N° 7.497.597, D.M. N° 67, quien se desempeñará en el Juzgado de Paz de esta Capital.- 2°) Fijase al nombrado, una asignación mensual de(\$ 16.300.-) moneda nacional, con anterioridad al 14 de julio de 1967 y hasta el 13 de octubre de 1967, inclusive.- 3°) El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará al Anexo 7, -Poder Judicial-, inc. 2° Gastos Generales, partida principal 1, partida parcial 20 "Honorarios y retribuciones a 3°",

///del presupuesto vigente.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se co  
municase y registrase.-



CARLOS ROBERTO SORIANO



JUAN VITAGLIANO  
PRESIDENTE



MANUEL OSVALDO HERNANDEZ



RAUL ENRIQUE VILLA



JULIO CESAR VADINO  
SECRETARIO